

6

Ita del Coleg. Lenognay de 3 de Mayo de 1781

1781
D. Ocaña
D. Barceño
D. Herrera

En Salarr cañero el día quinto los señores, encargados
de la conservación de la com. q. se les dio en el Pleno
de 16 de Feb. p. a. q. pongan en ejecución el plan hecho
por el Coleg. de Itumen, y aprobado por la Univ. para
la enseñanza de latinidad en el Coleg. de Itumen, y se
fijen los Edictos, se acordó consultar a la Univ. sobre
si el salario q. se hade asignar a los dos Cath. vac.
hade ser de 600 ducados a la una, y 500 a la otra,
o de 400 y 500 ducados respectivamente. Teniendo
presente q. el Sr. Chimeno me. de estas proposi-
to en una de ellas muchos al. hore, y el merito
q. ha contratado, pudiera ascenderle a la de
de 600 ducados si le pareciere a la Univ. que
es el fin q. se propuso la Univ. distinguiendo estas
Cath. en los salarios p. estimular los Voceros.
El Sr. D. Herrera, Dño. conviene en lo acordado, con
la limitac. on relativa al ascenso mencionado
por el Sr. Chimeno, hasta que al Claustro. Con lo q.
se concluyó esta It. q. firmaron dos de ellos, yo
e yo el sec. en la de ellos.

Por Herrera Por Garcia

Por Ledesma

Sec.



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Office of the College of Languages de 3 de Mayo
de 1798, sobre Dicitos a los Capitanes
Gimnasia de Arimangué —

[Handwritten signature or name, possibly "C. Stenzel".]

